

REGLAMENTO

El próximo día 18 de Octubre se celebrará en Andorra la 12ª edición del Medio Maratón Popular Comarca Andorra Sierra de Arcos y 1º 10K Popular Comarca Andorra Sierra de Arcos ambos en distancia homologada por la RFEA. La Comarca Andorra Sierra de Arcos y el Club de Atletismo Polideportivo Andorra-Zancadas promueven y organizan este evento deportivo que cuenta con la colaboración de la Federación Aragonesa de Atletismo. La prueba se incluye en el calendario autonómico FAA bajo el control técnico del Comité Territorial de Jueces FAA.

Artículo 1.- Información General

Horario de salida será las 10.00 desde las Pistas de Atletismo municipales y llegada en el mismo lugar. Se cerrará el control de llegada del 10K a las 11:30 horas y el control de llegada de la Media Maratón a las 12:30 horas.

Tanto el circuito de la Media Maratón, como el circuito de la 10k están medidos y homologados por el Comité nacional de jueces de la RFEA. El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes:

XII MEDIA MARATÓN COMARCA ANDORRA SIERRA DE ARCOS					
Hora	Categoría	Año Nacimiento	Metros	Vueltas circuito	Premios
10:00	Absoluta M Y F	18 y + años	21.097	2	1º 300€, 2º 200€, 3º 100€, 4º 90€, 5º 90€, 6º 80€, 7º 70€
10:00	Sénior M y F	18-34 años	21.097	2	Trofeo 1º-2º-3º
10:00	Veteran@ A M y F	35-44 años	21,097	2	Trofeo 1º-2º-3º
10:00	Veteran@ B M y F	45-54 años	21,097	2	Trofeo 1º-2º-3º
10:00	Veteran@ C M y F	55 y +	21,097	2	Trofeo 1º-2º-3º
I 10K COMARCA ANDORRA SIERRA DE ARCOS					
10:00	Absoluta M Y F	18 y + años	21,097	1	1º 120€, 2º 100€, 3º 80€,
10:00	Sénior M y F	18-34 años	21,097	1	Trofeo 1º-2º-3º
10:00	Veteran@ A M y F	35-44 años	21,097	1	Trofeo 1º-2º-3º
10:00	Veteran@ B M y F	45-54 años	21,097	1	Trofeo 1º-2º-3º
10:00	Veteran@ C M y F	55 y +	21,097	1	Trofeo 1º-2º-3º

Los atletas que pueden participar en la misma son los siguientes:

- Atletas con licencia Federada (Escolar (ver categorías), Federada Autonómica y Federada Nacional)
- Atletas sin licencia Federada.
- Los atletas extranjeros sólo podrán participar con ficha de la Federación Aragonesa de Atletismo, salvo las excepciones que recoge el reglamento de carreras de la RFEA en su artículo 3.4. Sí que podrán participar atletas extranjeros sin licencia, pero no podrán optar a los premios económicos si los hubiera.

Artículo 2.- Inscripciones.

Hasta el 14 de octubre a las 20.00h siendo la cuota de inscripción de 16€ hasta un máximo de 250 atletas por prueba

ON LINE: www.deportesandorrasierreadarcos.com

PRESENCIALES:

- **Personalmente** en las oficinas de la Comarca Andorra-Sierra de Arcos, c/Ariño, s/nº.
- **Por correo**, adjuntando el boletín de inscripción y el resguardo del giro postal o transferencia en la **cuenta nº: ES62- 3080 – 0004 - 13 - 20 – 879645-20 de Caja de Teruel.**
- **Por Fax** al número (978) 84 41 10, adjuntando el boletín de inscripción y el resguardo de la transferencia o giro postal de la cuenta de la Media Maratón. Los teléfonos para información de la carrera es (978) 84 43 37 y 659712959.
- **Por correo electrónico** deportes@andorrasierreadarcos.com adjuntando el boletín de inscripción y el resguardo de la transferencia o giro postal de la cuenta de la Media Maratón.

La recogida de dorsales se realizará en el Polideportivo Municipal el sábado 17 de Octubre de 18 a 20 horas y el domingo 18 de Octubre de 8 a 9:30 horas. Deberán llevarse de forma clara y visible a la altura del pecho.

Artículo 3.- Seguros.

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y / o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 4.- Aspectos técnicos.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo.

Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera.

La carrera podrá ser suspendida si así lo decide la organización junto con la autorización del Juez Árbitro de la prueba.

Los únicos **vehículos autorizados** que podrán seguir la prueba serán los designados por la Organización que irán debidamente acreditados. El tráfico de bicicletas y vehículos particulares queda expresamente prohibido en todo el circuito.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la IAAF, la RFEA y FAA

Artículo 5.- Cronometraje y resultados.

El control de tiempos y puestos se realizará mediante el sistema de chip por la empresa CRONOMENA homologada por la RFEA. Las clasificaciones oficiales son competencia única de los miembros del comité de jueces.

Los resultados de la **Medio Maratón Popular Comarca Andorra Sierra de Arcos y 10K Popular Comarca Andorra Sierra de Arcos** podrán verse en la página www.federacionaragonesadeatletismo.com en la sección calendario y en www.deportesandorrasierreadarcos.com .

Artículo 6.- Servicios al corredor

- Se dispondrá de ambulancia en la zona de salida / meta.
- Duchas y vestuarios en el Polideportivo Municipal, situado a 100 metros de la línea de Meta.
- Todos los participantes que finalicen la carrera tendrán derecho a la Bolsa del corredor (camiseta técnica, buff para cuello, publicidad y otros regalos).
- Existirán puestos de **avituallamiento** en el recorrido y en línea de meta.
- Todos los corredores serán obsequiados con una comida de convivencia.
- Los acompañantes no corredores que deseen asistir a dicha comida deberán abonar 10 euros por persona.
- En la hoja de inscripción aparecen todos los datos que serán necesarios anotar para la correcta inscripción en la prueba.